



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

BOLETÍN DE PRENSA

Presenta SIDE solicitud de Declaración de Protección como Indicación Geográfica de la Cerámica Mata Ortiz

- Más de 400 artesanas y artesanos de Mata Ortiz y comunidades circunvecinas podrán fortalecer el valor y reconocimiento internacional de sus creaciones

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), presentó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la Solicitud de Declaración de Protección como Indicación Geográfica de la Cerámica Mata Ortiz, con el propósito de preservar el patrimonio cultural de la región.

Más de 400 artesanas y artesanos dedicados a la elaboración de piezas de cerámica y alfarería podrán beneficiarse con esta declaratoria, al incrementar el valor y reconocimiento de sus creaciones, ampliar sus oportunidades de comercialización y reforzar su presencia en mercados nacionales e internacionales.

El acto se realizó en las instalaciones del IMPI, en Ciudad de México, y fue encabezado por el secretario de la SIDE, Ulises Fernández, quien formalizó la solicitud ante Roxana Aguirre Elizondo.

También participaron Nayeli Ontiveros, directora de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (Fodarch), y Guillermo Quintana, director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la SIDE.